



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO:

002390

PROPIETARIO

Nombre: GERARDO DE LA CRUZ MONROY

Calle: PINOS

Colonia: FRACCIONAMIENTO PARQUE DE POBLAMIENTO IV

No. de Placa: 1798

Ciudad: TIZAYUCA HIDALGO

No Oficial: 41

LICENCIA

RENOVACIÓN/PRORROGA

DEMOLICIÓN

OBRA NUEVA
 AMPLIACIÓN
 REGISTRO

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 06 DE OCTUBRE DE 2023

Nivel-3: *****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Nivel-2: *****

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. CONSTRUCCION DE TIPO HABITACIONAL POR 7.00 ML EN PLANTA BAJA.

Nivel-1: *****

Planta baja: 7.00 ML

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. *****

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: *** M2

7.00 ML

PERITO RESPONSABLE

Nombre: *****

Cédula profesional: *****

Registro Estatal de Profesiones No.: *****

No. D. R. Y C. ***

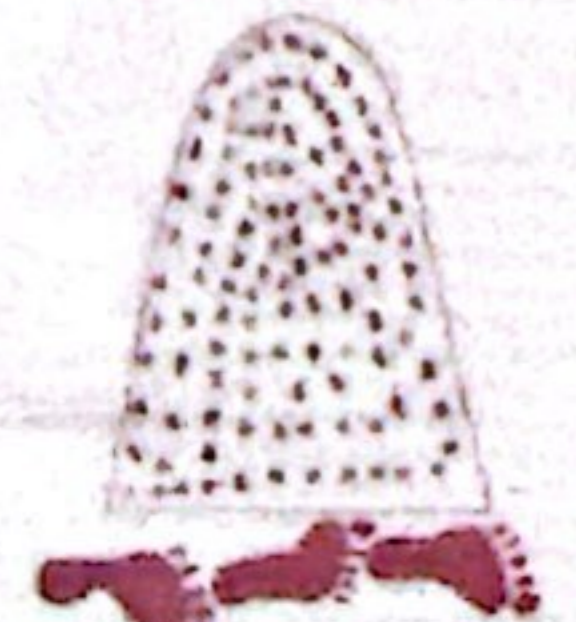
VALOR CATASTRAL

No. De Cuenta: *****

Valor del terreno: \$ *****

Valor de la construcción: \$ *****

Valor total: \$ *****



TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 3 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AEREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ING. ARQ. FABIÁN MIGUEL ÁNGEL SALAMANCA PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Elaborado: AGGS
 Revisado: CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 118 fracción V, 119 y 120 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio total cumplimiento a lo establecido por los artículos 100 y 101 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 102 inciso A), fracción V, inciso B), fracción L) del Código de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia sólo se refiere a la equiparación del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, a las disposiciones de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye un permiso ni autorización al uso de suelo de que forma no constituye o valida la posesión jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni otorga o es equivalente a otras autorizaciones emitidas por autoridades Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo correspondiente respecto a permisos, licencias y dictámenes emitidos. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, habiéndose acordado a los sancionados administrativos correspondientes. Esta licencia jurídica requiere la inscripción registral por los vicerrectores correspondientes.